

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 2 de mayo de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se convocan a concurso público contratos de Investigación con cargo a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación (BOJA núm. 106, de 30.5.2007).

Detectados errores en la Resolución de 2 de mayo de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se convocan a concurso público contratos de Investigación con cargo a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación, en el texto de la citada convocatoria se procede a su corrección en el siguiente sentido:

En el Anexo XXIV, donde dice:

1 contrato de investigación adscrito al Grupo de investigación «Calidad en Química Analítica Alimentaria, Ambiental y clínica» FQM-302 (1566).

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.000 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 6 meses (prorrogable).

Debe decir:

1 contrato de investigación adscrito al Grupo de investigación «Calidad en Química Analítica Alimentaria, Ambiental y clínica» FQM-302 (1566).

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 672 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 20 horas.
- Duración: 6 meses (prorrogable).

Granada, 31 de mayo de 2007